

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL GAD DEL CANTON BOLIVAR

Moreno entre Sucre y Egas

Propiedades

Numero de Tomo:
 Numero de Repertorio: 2016 132
 Fecha de Repertorio: viernes, 19 de febrero de 2016
 Numero de Inscripción: 59
 Naturaleza : Compraventa
 Fecha de Inscripción :
 viernes, 22 de febrero de 2016



Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Persona	Cédula o RUC	Apellido Nombre y/o Razón Social	Estado	Domicilio
Comprador				
N	04-01198841	Chandi Ibijes Milton Bayardo	Casado(*)	Bolivar
N	16-00560005	Guaman Yungan Aida Mercedes	Casado(*)	Bolivar

Vendedor

J 80-000000012738 Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal Del Bolivar
 [Representante] 1703162378 ANGULO DAVILA JORGE ALEXANDER
 Cargo : Alcalde

Naturaleza del Contrato : Compraventa
 Oficina donde se guarda el original: Notaria Primera
 Nombre del Cantón: Bolívar
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: 19/02/2016
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:
 Afiliado a la Cámara: Ninguno
 Plazo: 0

Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial	Ficha
XX	8171

Linderos Registrales:

Lote de terreno, signado con el No. CUARENTA Y UNO, sitio Megafauna DOS, ubicado en el sector urbano de la Parroquia y Cantón Bolívar, Provincia del Carchi
 Norte: con calle B en 10.00 m.
 Sur: con lotes No. 46 y 47 en 6.41 m y 4.59 m.
 Este: con lote No. 40 en 15.00 m.
 Oeste: lote No. 42 en 15.00 m.
 Area total: CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS.

Ver	Libro	Tomo	Foja	Repertorio
1.-				
2.-				
3.-				
4.-				
5.-				
6.-				

Observaciones:

lote de terreno No. 41 de 150,00 m2, ubicado en la urbanización municipal Megafauna Dos, sector urbano de la parroquia cantón Bolívar, provincia del Carchi. ACLARANDO, que se establece PROHIBICIÓN DE ENAJENAR, por el plazo de ocho años y transcurrido dicho periodo para la venta se requerirá la autorización del Concejo, además se establece un plazo de 5 años para construir la vivienda.

Estos datos se refieren a los datos que consta en los siguientes libros: